Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 124/10 de fecha 25 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 124-025/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP N° 05/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS".

VISTO: El Memorandum DBS/DUOC1/N° 617/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Segundo Informe resultante de la Evaluación de los Sobres N° 2 (Ofertas Económicas) de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional DIP N° 05/10 para la "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavi del IPS";

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 007544/10 de fecha 05 de agosto de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y remite el CDP N° 3.917/09 con N° de PAC 197.993 del 08 de agosto de 2010, por el monto de Gs. 1.750.000.000. (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 2 Asistencia Médica General, del Ejercicio Fiscal 2010. La contratación es plurianual y el monto total a afectar es de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones);

Que, por Resolución N° 106-020/10 de fecha 05 de octubre de 2010, el Consejo de Administración ha resuelto en su Art. 1°: "Aprobar a la empresa KAPPA S.A., oferente calificada en la evaluación de los sobres N° 1 (DOCUMENTOS TECNICOS Y LEGALES) de la Licitación Pública Nacional DIP N° 05/10 "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavi del IPS", para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de ofertas económicas – Sobre N° 2), debido a que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos y cumplido con todos los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en su Art. 2° dispone: Notificar a las Firmas Consultoras de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 94° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Finalmente en su Art. 3° establece: Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a realizar la apertura en un acto público del Sobre N° 2 – Ofertas Económicas, de la empresa calificada citada en el Art. 1°;

Que, de conformidad al Acta N° 33/10 de fecha 29 de octubre de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los Sobres N° 2 (Ofertas Económicas) de la firma que ha calificado en la primera etapa de evaluación;

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
DR. JOSÉ BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA DE DIRECCIÓN INTERNA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 124/10 de fecha 25 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 124-025/10

Que, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas eleva a la Sub UOC Nº 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Segundo Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 2 (Ofertas Económicas), recomendando la adjudicación a la firma KAPPA S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma KAPPA S.A., la Licitación Pública Nacional DIP Nº 05/10 "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavi del IPS", según el siguiente detalle:

Item Nº	Descripción	Precio Unitario del Servicio c/IVA
1	Estudios Preliminares	238.000.000
1.1	Relevamiento Planialtimétrico y de arborización existente	119.000.000
1.2	Actualización del relevamiento arquitectónico	119.000.000
2	Ajuste del Anteproyecto (imprevistos)	595.000.000
3	Certificación del Proyecto por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	29.750.000
4	Aprobación Municipal de Planos	59.500.000
4.1	Presupuesto para liquidación de tasas e impuestos municipales	14.875.000
4.2	Carpeta de planos aprobada	44.625.000
5	Desarrollo del Proyecto Arquitectónico detallado	803.250.000
5.1	Planos de Arquitectura	160.650.000
5.2	Detalles Arquitectónicos	160.650.000
5.3	Detalles Constructivos	160.650.000
5.4	Detalles y Planillas de Aberturas	160.650.000
5.5	Memoria Descriptiva y Justificativa	160.650.000
6	Diseño Estructural e Instalaciones	981.750.000
6.1	Memoria y Cálculo del Diseño de las Fundaciones y de la estructura principal del edificio	122.718.750

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
DR. JOSÉ BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 124/10 de fecha 25 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 124-025/10

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario del Servicio c/IVA
6.2	Diseño de la Estructura de Techo (si fuese de descripción y tecnología diferente a lo incluido en el ítem anterior)	122.718.750
6.3	Sistema de desagüe pluvial interno y esterno cloacal	122.718.750
6.4	Instalación eléctrica (normal y emergencia)	122.718.750
6.5	Sistema de Corrientes Débiles (seguridad, telefonía e informática)	122.718.750
6.6	Sistema de Prevención y combate de incendios	122.718.750
6.7	Sistema de instalación de gases medicinales	122.718.750
6.8	Sistema de Climatización y Ventilación	122.718.750
7	Especificaciones Técnicas y Planilla de Cómputo y Presupuesto	44.625.000
8	Licencia Ambiental otorgada por la Secretaría del Ambiente (SEAM)	44.625.000
9	Asesoramiento del consultor durante la construcción de la obra	178.500.000
		2.975.000.000

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio total c/ IVA
1	8110158-002	Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Hospital Ingavi de IPS	2.975.000.000

Monto Total Adjudicado: Guaraníes dos mil novecientos setenta y cinco millones, IVA Incluido.-

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos a presentar para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato y de la documentación de carácter no sustancial faltante.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Manuel Del Puerto G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 124-025/10

5°) Dejar establecido que la Dirección de Infraestructura será la dependencia Administradora del Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

7°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
DR. JOSÉ BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DIAZ PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.